

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

Area económica correspondiente a la hoja de compras número presentada

a) Índice de Empresa correspondiente al certificado profesional a la hoja de compras número presentada

Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada

Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de subasta

b) Porcentaje del saldo respecto a la capacidad máxima de adquisición, relativos ambos a la hoja de compras presentada

c) Índice de adjudicación, sin tener en cuenta el índice adicional ($c = a + b$)

d) Índice adicional

1) Índice de adjudicación total ($i = c + d$)

....., a de de 19...
El interesado,

Nocito, 19 de septiembre de 1960.—El Alcalde.—7569.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Premiá de Mar por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado en las calles Veintisiete de Enero y carretera de San Pedro de Premiá, de esta Corporación.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de alcantarillado en las calles Veintisiete de Enero y carretera de San Pedro de Premiá, de esta población, bajo el tipo de novecientos cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y dos pesetas con ochenta y cinco céntimos (959.942,85 pesetas), a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de tres meses, a partir del día de la estipulación del contrato.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán revividamente en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de veintitrés mil novecientos noventa y ocho pesetas con cincuenta y siete céntimos (23.998,57 pesetas), a que asciende el 2,50 por 100 del presupuesto de la obra, y el adjudicatario prestará, en concepto de garantía definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación y presentará la carta de pago que acredite haberlo realizado, dentro de los diez días siguientes al en que sea requerido para ello, al notificarle el acuerdo de adjudicación definitiva.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de once a trece, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, contados a partir del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», tomándose para el cómputo la última de dichas publicaciones.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número con carnet nacional de identidad número, expedido en en fecha de de 19... enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del y en el de la provincia con fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de alcantarillado en la avenida Veintisiete de Enero y carretera de San Pedro de Premiá, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas

y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Premiá de Mar, 15 de septiembre de 1960.—El Alcalde, Pomplio Pujol.—7566.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de maderas y leñas del monte Mola de Catí.

Publicado el aprovechamiento de maderas y leñas del monte número 24 del catálogo con las siguientes características: Pertenencia: Tortosa. Nombre del monte: «Mola de Catí». Pinos: 818 (287 silvestres y 531 laricios). Volumen: 718,636 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Coeficiente corteza tanto por ciento: 22. Ramaje estéreo: 1.437. Grupo, primero. Pinos, 25. Estéreo de leña, 43,240. Tipo de base de licitación: 412.005,15 pesetas. Precio índice: 515.006,45 pesetas. Año forestal: 1960-61.

Y habiendo acordado aprobar y sacar a pública licitación el indicado aprovechamiento, por haber quedado desierta en los anteriores intentos,

Se anuncia nueva subasta de los aprovechamientos indicados con el veinte por ciento de rebaja del tipo base de licitación, o sea por el precio de trescientas veintinueve mil seiscientos cuatro pesetas doce céntimos (329.604,12).

La adjudicación y ejecución se ajustará al pliego de condiciones facultativas publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 137, de 11 de junio de 1959, de acuerdo con lo establecido en el plan publicado en el mismo «Boletín» número 166, de 15 de julio actual, y demás disposiciones vigentes.

El remate tendrá lugar en el Salón de esta Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que terminen los veinte días hábiles señalados, a contar de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados durante los citados veinte días, en la Secretaría Municipal, con arreglo al modelo que se inserta al final, debidamente reintegradas, acompañándose declaración jurada de no comprenderle ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal la fianza provisional equivalente al cinco por ciento del tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la provincia de Tarragona» número, de fecha, del aprovechamiento maderable del monte «Mola de Catí», de la pertenencia de Tortosa, y de conformidad con los pliegos de condiciones y demás normas que rigen la subasta, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

A los efectos de adjudicación que pudiera hacerse, con-
signa que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número de las relativas al mismo, cuyas características en relación con la subasta de referencia son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adjudicación relativa a la hoja de compras presentada

b) Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta

(Localidad, fecha y firma.)

Tortosa, 22 de septiembre de 1960.—El Alcalde.—3.300.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de maderas y leñas del monte «Barranco de Regachols».

Publicado el aprovechamiento de maderas y leñas del monte número 23 del catálogo, con las siguientes características: Pertenencia: Tortosa. Nombre del monte: «Barranco de Re-